



26 FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA

LA ASOCIACIÓN FLORIÁN REY CONVOCA EL 6º CONCURSO DE CARTELES
PARA EL FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA

PRIMERA. PARTICIPANTES.

La convocatoria está abierta a diseñadores profesionales y amateurs mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con un máximo de tres carteles por autor.

SEGUNDA. TEMÁTICA.

El cartel tendrá como temática principal el tema monográfico de la 26ª edición del Festival, que se celebrará en mayo de 2022: "Luces, cultura... ¡ACCIÓN!".

Desde que comenzase la pandemia, la cultura, a través de sus muchas facetas, ha ayudado a los ciudadanos a sobrellevar una situación desconocida, a combatir la incertidumbre y la soledad. También ha contribuido a que la sociedad siga unida frente a la adversidad, haciéndonos conscientes de que nuestro patrimonio cultural debe ser un pilar para construir el futuro. La cultura (desde la música a la literatura, desde teatro y las artes escénicas al cine y las series) siempre ha sido, y sigue siendo, un bien muy necesario. Por eso, en su vigésimo sexta edición, Fescila quiere rendir homenaje, agradecer y dar protagonismo a la creación cultural.

TERCERA. CONDICIONES TÉCNICAS.

El contenido del cartel ha de ser de creación propia y original.

En las obras deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

Luces, cultura... ¡ACCIÓN!

26 Festival del Cine de La Almunia

Del 6 al 14 de mayo de 2022

Además, deberá figurar el logotipo del festival, en color blanco, negro o el color corporativo.

Las tres versiones del logotipo se pueden descargar en <https://www.fescila.com/concursos/carteles/>

Del mismo modo, es obligatorio habilitar una franja de 5 cm de alto en la parte inferior del cartel para ubicar los logos de organización, colaboradores y patrocinadores.

Los carteles deberán tener formato vertical y estar dimensionados para su reproducción en formato 50x70.

Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena elaboración del material de difusión del Festival podrán ser rechazadas.

CUARTA. INSCRIPCIÓN.

Los trabajos deberán presentarse exclusivamente por email en carteles@fescila.com

El correo debe incluir:

En el asunto: Concurso de Carteles + título de la obra

Dos archivos adjuntos, con el objetivo de garantizar el anonimato del autor:

1. Con el arte final del cartel, en formato pdf, tamaño A3 y 200 ppp.
2. Word o similar con los datos personales del participante: Título de la obra, nombre y apellidos, DNI, dirección completa y teléfono de contacto.

En el caso de presentar varias obras a concurso, se deberá enviar un correo electrónico por cada una de ellas.

La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

LOS ENVÍOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS NO SERÁN VALORADOS POR EL JURADO

El plazo para la presentación de trabajos se abrirá el 2 de noviembre de 2021 y se cerrará el 25 de enero a las 23.59 horas. El jurado emitirá un fallo antes del 25 de febrero de 2022.

QUINTA. JURADO.

Se creará al efecto un Jurado formado por:

- Dos miembros del Comité de Dirección del Festival, entre ellos la directora del mismo y presidenta de la Asociación Florián Rey, que presidirá el jurado.
- Un representante del Ayuntamiento de La Almunia (coorganizador del festival).
- Dos representantes elegidos entre los artistas y diseñadores gráficos almunieses.

- Ejercerá como Secretario del jurado, con voz pero sin voto, el secretario de la Asociación Florián Rey.

Este Jurado determinará la selección final a concurso. El cartel ganador quedará en propiedad del Festival Cine de La Almunia, el cual se reserva todos los derechos y uso del mismo, así como los derechos de publicación.

El ganador del concurso será informado personalmente, y su nombre se dará además a conocer a través de la web y redes sociales del festival.

El ganador deberá facilitar el cartel a tamaño definitivo y con una resolución de 300 ppp, así como cualquier otro elemento, tipografía o archivo que le sea requerido para la correcta adaptación de la obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones. Las adaptaciones se realizarán por parte del equipo de diseño del Festival.

SEXTA. PREMIO.

Se establece un premio de 300€ y diploma acreditativo. La entrega del mismo se llevará a cabo durante la gala de inauguración del Festival de Cine.

El premio está sujeto a las retenciones que determine la ley vigente.

El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo decide.

Los fallos del jurado serán inapelables.

SÉPTIMA. NORMAS GENERALES.

El Festival se reserva el derecho de poder organizar una exposición de los trabajos presentados durante la realización del mismo y la utilización durante años posteriores del ganador, siempre refiriéndose a la edición 2022.

La obra ganadora se utilizará además como portada del catálogo del festival y del programa de mano del mismo. Se realizarán las adaptaciones necesarias para utilizarlo también como imagen corporativa en las redes sociales.

Se comunicará a todos los concursantes la decisión del Jurado, se publicará la decisión en la Web del Festival y se emitirá un comunicado de prensa.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases.

En caso de duda en la interpretación de las bases, o en supuestos no contemplados, la organización del Festival se reserva el derecho de resolución de cuantas cuestiones puedan, eventualmente, presentarse de acuerdo con su mejor criterio y sin que haya lugar para recurso alguno contra las decisiones adoptadas por la misma.